



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 23 DIC 2011

VISTO:

El EXP-UNC: 60738/2011, por el que la Srta. Silvana SALAZAR pone de manifiesto su excusación como Veedor Estudiantil en el Concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra de "AGRIMENSURA LEGAL II (I.Agrim.)" del Dpto. AGRIMENSURA, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por el artículo 5º y 7º del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA DOCENTES AUXILIARES de la F.C.E.F. y N – ORD. N° 01/90 sus modificatorias,

Que la Resolución por la que se efectúa el Llamado (980-HCD-11) prevé suplentes habilitados a tal fin,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art.1º).- Aceptar la excusación presentada por el la Srta. Silvana SALAZAR y en consecuencia designar al Suplente habilitado a tal fin, Srta. Marta Cecilia CONTRERAS, para actuar como Veedor Estudiantil Titular del Concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra de "AGRIMENSURA LEGAL II (I.Agrim.)" del Dpto. AGRIMENSURA.

Art.2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, Jurados y Concursantes, a la Oficina de Concursos y Archívese.



Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 001764-T.- 2011



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139